

EL JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CÓDIGO No. 4204000-717-2023

CERTIFICA QUE:

Que (el/la) DEXTERA SAS, identificado con NIT No. 900490892, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4204000-717-2023, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 21 de julio de 2023 y el 19 de septiembre de 2023. Cta. Bco. 9712. Teniendo en cuenta que:

CONSIDERACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	INDICAR S/N E INCLUYA SI ES NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN
El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	SI Se adjunta informe de supervisión y soportes de ejecución que acreditan el cumplimiento de las obligaciones y objeto contractual.
Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	SI Se adjunta informe de supervisión y soportes de ejecución que acreditan el cumplimiento de las obligaciones y objeto contractual.
Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso.	SI Una vez se realice el pago los soportes de ejecución se publican en la plataforma Secop II
Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes.	SI Se adjunta planilla integrada del pago de seguridad social.
Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	SI .

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de dos millones cuatrocientos dos mil seiscientos noventa y un pesos m/cte. (\$2,402,691.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. 2073 del 14 de septiembre de 2023.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P./RES.	Rubro Presupuestal	Plan cuentas - Fuente financiación - PEP	Valor a Pagar
1192 VIG	O2120202005040654611-Servicios de instalación de cables y otros dispositivos eléctricos		2,402,691.00

Centros de Costo

RP/RES	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1192	O2120202005040654611	Servicios de instalación de cables y otros dispositivos eléctrico	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2,402,691.00

Descripción: Pago por los servicios recibidos del contrato que tiene por objeto Prestación de servicios de adecuación e instalación del cableado estructurado de voz, datos y eléctrico, normal y regulado, para los puestos de trabajo de las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

D.C. Factura recibida por medio del memorando No 1-2023-25303

El pago se debe abonar a la cuenta bancaria asociada al contrato o convenio celebrado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 21 días del mes de septiembre de 2023.

ROBERTO DIAZGRANADOS DIAZ

Jefe Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

Solicitud No: 6901